

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la RED DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA DE ENFERMEDADES TROPICALES con nº de expediente **RD16/0027/0012**, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad. El contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico Superior de Laboratorio, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en: cultivos celulares biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas.
- Tener experiencia en purificación de linfocitos, extracción de ARN, clonaje del repertorio del dominio variable de la cadena pesada de inmunoglobulinas.
- Estar familiarizado con las técnicas de Phage-display y Biopanning

Se valorará positivamente:

- Haber participado en proyectos de investigación.
- Tener titulación de grado.
- Haber realizado un máster.
- Tener comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales.
- Tener experiencia previa en un laboratorio de biología molecular y celular.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología por 12 meses, prorrogables según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.080,00 euros brutos mensuales, por



14 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 01/2018". El plazo para presentar la solicitud es de 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Crterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación y experiencia): 70%
- 2- Entrevista personal: 30%

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar entrevistas personales y/o complementar el proceso con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón de Consultas Externas, 2ª planta) 18012 Granada. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 3 de enero de 2018



EL GERENTE